



O R D E N A N Z A N°81/2016

Piedras Blancas, 15 de Julio de 2016

VISTO:

La necesidad de proceder a la modificación del Presupuesto de Gastos del año 2016; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar el Presupuesto de Gasto en la Partida Trabajo Publico para poder continuar los trabajos previstos en el Polideportivo Municipal.

Por ello, en uso de sus atribuciones.

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
SANCIONA CON FUERZA DE:
O R D E N A N Z A**

ARTICULO 1°: Dispónese a modificar el Presupuesto de Gastos del año 2016 de la Municipalidad de Piedras Blancas, de la siguiente manera:

DISMINUCION

Trabajo Público

Infraestructura Salud	\$100.000,00
Construcción Baños Camping	\$150.000,00

INCREMENTO

Trabajo Público

Polideportivo	\$250.000,00
---------------	--------------

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese y oportunamente Archívese.

Piedras Blancas, sala de Sesiones, Sesión Especial del 15 de Julio del 2016.

Aprobado por **Simple Mayoria:**

Por la positiva:Ridolfi, Diego.

Alves, Stella.

Fritzler, Federico.

Mendez, Griselda.

Por la negativa:Banega, Claudio.

Toso, Nadia.

Millanes, Nestor.